



LICITACIÓN PÚBLICA N° 107/2018

"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE FIBRA OPTICA

REGIONES: COCHABAMBA, SANTA CRUZ, TARIJA Y YACUIBA"

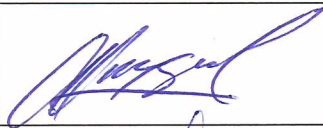
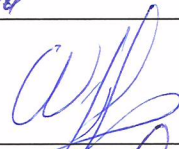
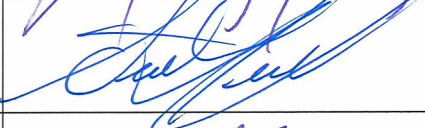
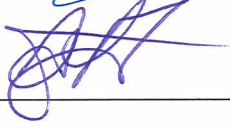
ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

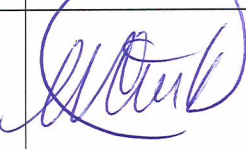
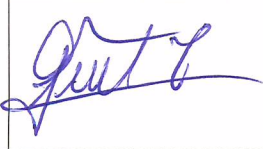
FECHA: 14/12/2018

HORA DE INICIO: 09:00 a.m.

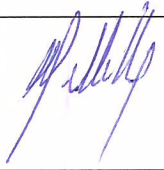
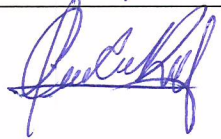
HORA DE CONCLUSIÓN: 09:52 a.m.

PARTICIPANTES.

POR ENTEL SA.			
Nro.	NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
1.	Rogelio Huaygua Choque	Jefe de Transmisión	
2.	Walter Lanza	Profesional Transmisión	
3.	Jose Roberto Alvarez Jerez	Asesor Legal	
4.	Silvia Paola Funes Machicado	Subgerente Adquisiciones a.i.	
5.	Alberto Coronel Choque	Profesional Adquisiciones	

PROVEEDORES				
No.	EMPRESA	NOMBRE	Teléfono – email	FIRMA
1.	EMPRESA PETROINTEGRACION	MARIA DE LOS ANGELES HUMEREZ	75231081 petrointegracion7@gmail.com	
2.	OUTUTEL S.R.L.	WILBER CAYLLAGUA	72065210 wcayllagua@oututel.com	
3.	MULTITEL COMUNICACIONES	VLADIMIR QUELALI	75483892 vlaque@gmail.com	



PROVEEDORES				
No.	EMPRESA	NOMBRE	Teléfono – email	FIRMA
4.	DIGITAL NETWORK S.A.	GLADYS ARGANDOÑA	65104962 gargandona@digitalnetwork.com.bo	
5.	ARSLAN GLOBAL COMPANY S.R.L.	JUAN CALLE	71562190 derrain-lluyto@arslancompany.com	
6.	MAKENSE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.	MOIRA VILLENA	73070973 mwillena@makensa.com	
7.	EMPRESA COMPONENTS OPTIMAL 4 S.R.L.	VANESSA ROMAN VARGAS	75007070 68054129 gerencia@co4.com.bo	
8.	BE ONE PLUS TELECOMUNICACIONES	GAAD FLORES	79112758 gaad.flores@beone-plus.com	









Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
PARTE LEGAL/ADMINISTRATIVA		
1.	Aclaraciones sobre A	El asesor legal procedió a la recomendación respecto al cumplimiento de la totalidad de requisitos señalados en el TBC (Punto 8.1.1 al 8.1.10 Sobre "A"). Haciendo énfasis en: 1) La documentación foliada; 2) todas las modificaciones del testimonio de constitución con resellado (rectangular). 3) en el poder resaltar las facultades solicitadas en el TBC, 4) Presentación de sobres de manera separada; 5) Objeto de la certificación de actualización de la Matricula de Comercio de acuerdo a requerimiento; 6) Estados Financieros auditados correspondientes a la última Gestión Fiscal; 7) las cuatro características de la boleta de garantía de seriedad de propuesta. Dar lectura inextensa de los impedidos de participar en los proceso de licitación.
1.	Pág. 7, punto 8.1.9 Declaración de Integridad (Anexo N° 2) La Declaración de Integridad tiene que ser firmada solo por el Representante Legal? y/o Personal relacionado al proceso de contratación?	La declaración de integridad tiene que ser firmada por el representante legal pero se modificara el anexo 2 del TBC.



Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
2.	Pág. 7, punto 8.3 Sobre C (Propuesta Económica) ¿Se solicita indicar los montos totales en numeral y literal, se debe presentar en literal todos los ítems del formulario C1 Extracanon y formulario C2 Canon Mensual? O solo literal el formulario C2 Canon Mensual?	Los ítems del formulario C1 Extracanon tendrán precios unitarios en numeral. El monto total del formulario C2 Canon Mensual se debe presentar en numeral y literal.
3.	FUNDA EMPRESA tiene que mencionar la actividad telecomunicaciones y de mantenimiento de fibra optica o como esta en el TBC.	Debe mencionar el rubro de telecomunicaciones, o actividades relacionadas al proceso.
4.	Aclaración en la parte I del TBC.	El oferente al momento de la entrega de la propuesta deberá presentar una credencial y/o Carnet de Identidad que acredite ser parte del proponente y registrarse en el Formulario de Recepción de Propuestas, solo personal autorizado puede hacer entrega de propuestas.
PARTE TÉCNICA		
5.	Pág. 23, punto 3.2.6 Personal, Logística e Infraestructura del Contratista ENTEL SA sugiere que el personal mínimo no calificable de campo requerido para la ejecución del Mantenimiento en cada uno de los Centros de Mantenimiento: Cochabamba: 1 Cuadrilla de tres personas Santa Cruz: 1 Cuadrilla de tres personas Yacuiba: 1 Cuadrilla de tres personas Tarija: 1 Cuadrilla de tres personas ¿El costo de este personal debe ser incluido en el Canon Mensual? ¿O se cobrara adicional?	Es solo sugerencia, no está incluido en el canon y solo se pagara en el extracanon de acuerdo al volumen de trabajo ejecutado.
6.	En la parte de presentación del certificado de cinco años de experiencia es de la empresa.	Se puede presentar certificado experiencia hasta cinco años. No es limitante.
7.	Es posible alquilar los vehículos.	En necesario el cumplimiento de la disponibilidad de los vehículos puede ser propio o alquilada.
8.	En el caso del tiempo de respuesta existe alguna penalidad?	En el punto 3.2.1.5. pg.30 detalla la penalización.